



# Comisión de Asuntos Frontera Sur realizará Parlamento Abierto sobre la Ley de Fomento de la Caficultura



## Boletín No.3392

### Comisión de Asuntos Frontera Sur realizará Parlamento Abierto sobre la Ley de Fomento de la Caficultura

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, presidida por el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), aprobó realizar un Parlamento Abierto respecto de la iniciativa que expide la Ley de Fomento de la Caficultura, a fin de promover la participación de los sectores sociales y productivos.

El diputado Brito Mazariegos dijo que es una ley que se busca enriquecer con los conocimientos que aporten expertos y personas involucradas en esa actividad.

Mencionó que es importante que se hable de este cultivo. "Somos el onceavo país productor de café. En Chipas contribuimos con el 41 por ciento de la producción nacional".

La diputada Alma Griselda Valencia Medina (Morena) señaló que en Michoacán destaca el café que se cultiva en la región de Uruapan y este Parlamento Abierto será la oportunidad de difundir conocimientos. "Debemos reunirnos e ir agendando en qué lugar podríamos ir exponiendo, ya que nos importa el impulso al café".



El diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández (PVEM) comentó que estas acciones benefician al que cosecha el grano y se le dará la oportunidad de que lo exhiba. “San Luis Potosí también tiene una zona en donde producimos café y vamos a ser parte del Parlamento”.

### Actividades culturales

En la reunión también se avaló la propuesta para la realización de la actividad denominada “Alma y cultura del sur”, a efectuarse del 27 al 31 de marzo 2023.

El diputado Brito Mazariegos explicó que se busca que a través del Espacio Cultural que se tiene en la Cámara de Diputados se puedan realizar expresiones artísticas, artesanales, gastronómicas, literarias e intelectuales de los cuatro estados que conforman la Frontera Sur del país.

Indicó que habrá foros, conferencias, presentaciones de libros, mesas de diálogo, conciertos, representaciones artísticas, muestras gastronómicas, artesanías, productos agrícolas locales, música representativa de las regiones, videos promocionales, turísticos y culturales.

“Queremos que todas las expresiones puedan manifestarse en este recinto, inclusive estamos buscando la posibilidad de generar espacios para que se pueda mostrar la artesanía de cada uno de los estados que conforman la Frontera Sur”, agregó.

La diputada Alma Griselda Valencia Medina (Morena) manifestó que es la oportunidad de emprender una serie de actividades socioculturales que vinculen a los estados con los legisladores.

### Informes

La Comisión de Asuntos Frontera Sur trabajará en el desarrollo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 27 y adiciona un artículo 29 Bis a la Ley Agraria, en materia de división de ejidos y creación de nuevos núcleos de población.

También promoverá un punto de acuerdo para exhortar al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a que inicie los estudios y trámites necesarios a efecto de emitir la declaración de protección de la denominación de origen o indicación geográfica al chile de Simojovel y al queso de bola de Ocosingo, Chiapas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

14/12/2022

LEGISLATIVO

Asimismo, dará seguimiento a la consolidación de la sexta carretera marítima, derivada del foro de consulta permanente: Retos Legislativos para el Desarrollo de la Región Frontera Sur, "Estrategia agroalimentaria regional", efectuado el 23 de abril de 2022, en Tapachula, Chiapas.